



Ciudad de Oliva (Cba.), 3 de octubre de 2024.

## **DECLARACIÓN N ° 17/2024**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que la MUEBLERÍA GASTALDI, comercio histórico de esta ciudad tiene sus comienzos en 1934 en la esquina Leandro N. Alem y San Lorenzo, cuando Santiago Gastaldi y María Marcela Mattea llegaron de la localidad de La Palestina.

Que comenzaron su actividad comercial mediante la fabricación de mesas de luz artesanales.

Que tiempo más tarde, logran trasladar su local propio situado en Roque Sáenz Peña N ° 262.

Que en el año 1958 este comercio se traslada definitivamente al inmueble ubicado en Roque Sáenz Peña N ° 150, donde hoy cumple sus 90 años de trayectoria comercial.

Que esto ha sido posible gracias al trabajo de cuatro generaciones de la familia Gastaldi; que a pesar de los avatares económicos y sociales que atravesaron 9 décadas de historia de nuestro país; han logrado mantenerse vigente, siendo uno de los comercios más antiguos de la zona.

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVASANCIONA CON  
FUERZA DE DECLARACIÓN:**

**Artículo N° 1: RECONÓCESE** a la familia Gastaldi en todas sus generaciones por su labor en el rubro de mueblería y por ser uno de los comercios más antiguos de la ciudad.

**Artículo N° 2:** Hágase entrega de una copia de la presente Declaración a la familia Gastaldi.

**Artículo N.º 3:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal para su publicación.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

VICTORIA NARVAJA  
Concejal por la mayoría  
Presidente Concejo Deliberante

ALEXIS JOAQUIN BENEDETTI  
Concejal por la mayoría  
Vicepresidente 1º

PAULA GATTI  
Concejal por la mayoría

FLAVIO LUCIANO RUIZ  
Concejal por la mayoría

CARLOS ANTONIO ACTIS POZZO  
Concejal por la primera minoría

FERNANDO RUBEN DEMARIA  
Concejal por la segunda minoría

VERONICA RENATA ROSSI  
Concejal por la primera minoría  
Vicepresidente 2º